



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 12 DE DICIEMBRE DE 1985

NUMERO 101

SUMARIO

I. Disposiciones Generales

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- ORDEN de 10 de diciembre de 1985, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se publica la resolución de la convocatoria de pruebas selectivas para plazas de Educadores, convocadas por Orden, de esta Consejería, de 14 de agosto del mismo año 1502

III. Otras resoluciones

Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 16 de noviembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Referencia: 3.985 1503
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 16 de noviembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Referencia: 3.838 1503
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 5 de noviembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref.: 01.788/11.876 1504
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 8 de noviembre de 1985, del Servicio Te-

Pág.

rritorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref.: 01.788/11.726 1504

— **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 8 de noviembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref.: 6/240 ... 1505

— **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 11 de noviembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref.: 22.418. 1505

V. Anuncios

Consejería de Educación y Cultura

— **Casa de Cultura.**—Anuncio de 2 de diciembre de 1985, sobre contratación directa de las obras de adecuación de un edificio para la instalación de una Casa de Cultura en Montijo 1506

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

— **Vivienda.**—Resolución de 5 de diciembre de 1985, por la que se convocan los concursos-subasta para la adjudicación de las obras de construcción que se citan 1506

Consejería de Industria y Energía

— **Instalaciones eléctricas.** — Autorización administrativa de instalaciones eléctricas 1511

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 10 de diciembre de 1985, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se publica la resolución de la convocatoria de pruebas selectivas para plazas de Educadores, convocadas por Orden, de esta Consejería, de 14 de agosto del mismo año.

La Orden de 14 de agosto de 1985 dictada por esta Consejería, convocando pruebas selectivas para la contratación laboral de Educadores, entre otras, para la Consejería de Emigración y Acción Social, dispone en su Base Novena punto uno, que la resolución de la selección se publicará por Orden de la Consejería de la Presidencia y Trabajo a petición del Comité de Selección.

Este Comité ha resuelto la referida convocatoria, en lo que se refiere a la categoría de Educadores, y formula la petición de publicación a que se ha hecho mención, por lo que cumplido los trámites

DISPONGO:

Artículo 1.º—Se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de la convocatoria de pruebas selectivas de Educadores, efectuada para la contratación laboral de personal para la Dirección General de Centros de la Consejería de Emigración y Acción Social, según Orden de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de 14 de agosto de 1985, y adoptada por el Comité constituido al efecto según dispone la Base Octava de la convocatoria señalada.

Cáceres, a 10 de diciembre de 1985.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
JESUS MEDINA OCAÑA

Iltmos. Sres. Secretario General Técnico de la Consejería de Emigración y Acción Social y Director General de la Función Pública de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Cáceres

Don Gabriel Candela Maestú, Secretario del Comité de Selección constituido para resolver la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación de personal laboral para la Dirección General de Centros de la Consejería de Emigración

y Acción Social, a tenor de lo dispuesto en la Base Novena de la referida convocatoria,

CERTIFICA:

Que en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1985, con asistencia de todos los miembros de la Comisión, se resolvió la calificación de las pruebas selectivas para plazas de Educadores, habiendo obtenido plaza los siguientes:

N.º de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
1	Bay Santana, María del Sagrario	18'00
2	Morán Marín, Begoña	16'00
3	Hernández Martínez, Isabel	14'52
4	Morales Jociles, M.ª de los Angeles	14'14
5	Acosta Llera, María del Pilar	14'00
6	Sánchez Durán, Angel	14'00
7	Galet Macedo, Carmen	13'74
8	Segador García, Ana	13'50
9	Bulnes Jiménez, José Manuel	13'34
10	Díaz González, José	13'22
11	Lázaro Rodríguez, Fco. Javier	13'20
12	Robado Mariscal, Miguel Urbano	12'74
13	Barroso Gutiérrez, Feliciano	12'30
14	Bohoyo García, Antonio	12'22
15	Parejo Corraliza, Juliana	12'20
16	Ortiz Gil, María del Rosario	12'00
17	Gutiérrez Pérez, Josefa	12'00
18	Hurtado Sáez, José María	11'96
19	Fuente Gómez, Margarita de la	11'94
20	Turégano Trujillo, María Luz	11'90
21	Arias Gil, José	11'86
22	Isla Calderón, Consuelo	11'82
23	Moreno Lobo, Jesús	11'80
24	Cano Ramos, José Javier	11'80
25	Iglesias Tovar, Marciano	11'80
26	Sánchez Escobar, Patrocínio	11'80
27	Fernández Colomo, Manuel	11'80

Se acordó remitir la presente resolución al Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia y Trabajo, al objeto de que por el mismo se ordene, si procede, la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la presente.

Y para que así conste, expide la presente en Cáceres a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Firmado: GABRIEL CANDELA MAESTU

Iltmos. Sres. Secretario General Técnico de la Consejería de Emigración y Acción Social y Director General de la Función Pública de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Cáceres

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero S. A., con domicilio en P. Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberduero S. A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 59 línea alimentación a C. T. número 1.

Final: C. T. número 1.

Términos municipales afectados: Monroy.

Tipo: Subterránea y aérea.

Tensión de servicio: 13'2.

Longitud en m.: Subterránea, 250; aérea, 35.

Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores tipo cadena. Conductores aérea Al-Ac 54'6 mm.². Subterránea cable sección unifilar (1x50 mm.²).

Presupuesto en pesetas: 1.901.717.

Finalidad: Desvío línea a C. T. número 1 de Monroy.

Referencia del expediente: AT-3.985.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de noviembre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Carmen Silva y Fernández de Córdoba, con domicilio en Finca La Bazagona, Malpartida de Plasencia, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Carmen Silva y Fernández de Córdoba el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 2 línea del mismo propietario.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Malpartida de Plasencia.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 170.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca La Bazagona, Km. 29, C-511.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.838.985.

Finalidad: Riegos finca.

Referencia del expediente: AT-3.838.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de noviembre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Plaza de Castelar, 2, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:
Subestación Santa Marina.

Emplazamiento: Subestación Santa Marina en Badajoz.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 10 MVA.

Relación de transformación: 20/5 KV.

Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada, sustituyendo un transformador de 8 MVA por otro de 10 MVA.

Presupuesto: 4.630.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.876.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 5 de noviembre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Parque de Castelar número 2, Badajoz, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, ha resuelto:

AUTORIZAR a Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 44 línea Puebla de la Reina-Palomas.

Final: C. T. número 2 que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'861.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Traseras Campo Deportes de Palomas.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio zona.

Presupuesto: 4.330.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.726.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 8 de noviembre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición del Excmo. Ayuntamiento de Ribera del Fresno, con domicilio en General, 1, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR al Excmo. Ayuntamiento de Ribera del Fresno, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 11 de la línea de Ribera del Fresno a Hinojosa del Valle.

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Aérea un circuito.

Longitud en km.: 0'050.

Tensión de servicio: Primera etapa 15 KV (prevista a 20 KV).

Conductores: Al-Ac 31x10 mm.²

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Vega Los Tejares.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 15-20 KV/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Alimentación motores abastecimiento de agua.

Presupuesto pesetas: 1.820.088.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/240.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 8 de noviembre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de doña Angeles Martorell Castillejo, con domicilio en calle San Isidro número 8, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a doña Angeles Martorell Castillejo la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 23 L.A.T. La Zorra-Valverde de Leganés.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 1'783.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Merinillas Altas en Badajoz.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Finalidad de la instalación: Electrificación agropecuaria.

Presupuesto: 4.356.566 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.418.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 11 de noviembre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 2 de diciembre de 1985, de la Consejería de Educación y Cultura, sobre contratación directa de las obras de adecuación de un edificio para la instalación de una Casa de la Cultura en Montijo.

La Junta de Extremadura, reunida en Consejo de Gobierno, autorizó con fecha 26 de noviembre de 1985, previa propuesta del Titular de esta Consejería, la contratación directa de las obras de adecuación de un edificio para instalación de una Casa de Cultura en la localidad de Montijo.

En consecuencia se procederá por el sistema de concierto directo a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 3.929.212 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 2 de diciembre de 1985.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Almendral (Badajoz).

Objeto: Construcción de 15 viviendas en Almendral (Badajoz).

Tipo de licitación: 45.111.819 pesetas.

Plazo de ejecución: 15 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 24 de diciembre de 1985, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Cervantes, número 12, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Félix Valverde Liso, número 2-2.º, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1985.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, número 9, Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 1985.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta par la adjudicación de las obras de urbanización de 14 viviendas en Acehuche (Cáceres).

Objeto: Urbanización de 14 viviendas en Acehuche (Cáceres).

Tipo de licitación: 7.742.117 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 24 de diciembre de 1985, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Cervantes, número 12, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Félix Valverde Lillo, número 2-2.º, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1985.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, número 9, Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 1985.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de un grupo de 20 viviendas en Almoharín (Cáceres).

Objeto: Urbanización de 20 viviendas en Almoharín (Cáceres).

Tipo de licitación: 12.801.691 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 24 de diciembre de 1985, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Cervantes, número 12, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Félix Valverde Lillo, número 2-2.º, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1985.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, número 9, Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 1985.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se con-

voca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Higuera la Real (Badajoz).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Higuera la Real (Badajoz).

Tipo de licitación: 46.194.669 pesetas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 24 de diciembre de 1985, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Cervantes, número 12, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas Urbanismo y Medio Ambiente, calle Félix Valverde Lillo, número 2-2.º, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1985.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, número 9, Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 1985.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Pizarro (Cáceres).

Objeto: Construcción de 15 viviendas en Pizarro (Cáceres).

Tipo de licitación: 45.896.201 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 24 de diciembre de 1985, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Cervantes, número 12, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Félix Valverde Lillo, número 2-2.º, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1985.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, número 9, Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 1985.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Campolugar (Cáceres).

Objeto: Construcción de 15 viviendas en Campolugar (Cáceres).

Tipo de licitación: 46.830.650 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratistas: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 24 de diciembre de 1985, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Cervantes, número 12, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Félix Valverde

de Lillo, número 2-2.º, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1985.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, número 9, Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 1985.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 16 viviendas en Tiétar del Caudillo (Cáceres).

Objeto: Construcción de 16 viviendas en Tiétar del Caudillo (Cáceres).

Tipo de licitación: 40.518.857 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 24 de diciembre de 1985, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Cervantes, número 12, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Félix Valverde Lillo, número 2-2.º, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1985.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, número 9, Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 1985.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Sta. María de las Lomas (Cáceres).

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Santa María de las Lomas (Cáceres).

Tipo de licitación: 25.336.930 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratistas: Grupo C, subgrupo 2, categoría c.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 24 de diciembre de 1985, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Cervantes, número 12, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Félix Valverde Lillo, número 2-2.º, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1985.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, número 9, Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 1985.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 14 viviendas en Acehuche (Cáceres).

Objeto: Construcción de 14 viviendas en Acehuche (Cáceres).

Tipo de licitación: 40.175.811 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de pres-

tar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 24 de diciembre de 1985, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Cervantes, número 12, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas Urbanismo y Medio Ambiente, calle Félix Valverde Lillo, número 2-2.º, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1985.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, número 9, Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 1985.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Asegur (Nuñomoral).

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Asegur (Nuñomoral).

Tipo de licitación: 29.229.896 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 24 de diciembre de 1985, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Cervantes, número 12, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la

sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Félix Valverde Lillo, número 2-2.º, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1985.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, número 9, Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 1985.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Nuñomoral (Cáceres).

Objeto: Construcción de 15 viviendas en Nuñomoral (Cáceres).

Tipo de licitación: 41.896.950 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 24 de diciembre de 1985, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Cervantes, número 12, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Félix Valverde Lillo, número 2-2.º, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1985.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, número 9, Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 1985.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Alonso de Ojeda (Cáceres).

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Alonso de Ojeda (Cáceres).

Tipo de licitación: 28.865.288 pesetas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 24 de diciembre de 1985, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Cervantes, número 12, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Félix Valverde Lillo, número 2-2.º, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1985.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, número 9, Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 1985.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Plasenzuela (Cáceres).

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Plasenzuela (Cáceres).

Tipo de licitación: 26.868.906 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la

clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 24 de diciembre de 1985, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Cervantes, número 12, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Félix Valverde Lillo, número 2-2.º, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1985.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, número 9, Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 1985.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Portezuelo (Cáceres).

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Portezuelo (Cáceres).

Tipo de licitación: 26.758.280 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 24 de diciembre de 1985, en el Registro de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Cervantes, número 12, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas,

Urbanismo y Medio Ambiente, calle Félix Valverde Lillo, número 2-2.º, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1985.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Juan Pablo Forner, número 9, Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 1985.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Luis Torrado Gordillo y tres más.

Domicilio: Monte Dorado (Cañito) número 45. Jerez de los Caballeros.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 10 Ramal a Elevación número 2.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'024.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Paraje La Zafrilla en la Bazana.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Finalidad de la instalación: Electrificar zona La Zafrilla.

Presupuesto: 1.121.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.458.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de noviembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Sociedad Agraria de Transformación número 4506 Jóvenes Majaeros, con domicilio en calle San Miguel, 27, Plasencia, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Ollilla del Norte». T. M. Majadas de Tiétar.
 Número de transfor.: 1.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 315 KVA.
 Relación de transformación: $13.200 \pm 5 \% 380/220$ V.
 Presupuesto en pesetas: 2.229.002.
 Finalidad: Aumento de potencia en C. T. de 125 a 315 KVA.
 Referencia del expediente: AT-642.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de noviembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Victoria Tirado Esteban, con domicilio en calle Carrillos, 5, Madrigal de la Vera (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 95 línea Jaraíz-Madrigal Vera propiedad de Iberduero S. A.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Madrigal de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 40.

Materiales: Apoyos metálicos galvanizados. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores Al-Ac 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Rocastaño.
 Número de transfor.: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 15 KVA.
 Relación de transformación: $13.200 \pm 5 \% 398-230$ V.
 Presupuesto en pesetas: 1.265.443.
 Finalidad: Electrificación rural.
 Referencia del expediente: AT-4.045.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente de este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de noviembre de 1985.

DIARIO OFICIAL
 DE LA
JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
 SECRETARIA GENERAL TECNICA
 NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Constitución, 1
 Teléfonos: 924 / 31 58 12 - 31 59 12

M E R I D A

Imprime: Editorial ~~extremadura~~ Polígono La Madrila - Cáceres